



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "TRANSAPUELA" S.A.

OFICIO : 008-CTSA-2017
FECHA : Apuela, a 15 de abril de 2016
DE : GERENTE COMPAÑÍA TRANSAPUELA S.A. (Saliente)
PARA : SEÑORES JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTEPUELA "TRANSAPUELA" S.A.
ASUNTO : Informe Anual de Gerencia.

De mis consideraciones

Por medio del presente y en ejercicio de mis funciones como Gerente General y Representante Legal saliente, de esta compañía, adjunto al presente me permito presentar y entregar a ustedes el informe anual de actividades económicas y administrativas, realizadas en el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016, con el siguiente contenido:

1. Informe Administrativo
2. Balance de Comprobación de Sumas y Saldos
3. Anexos
4. Balance General

Por la atención que de al presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Lic. Marcia Haro Pinto
GERENTE GENERAL (S)

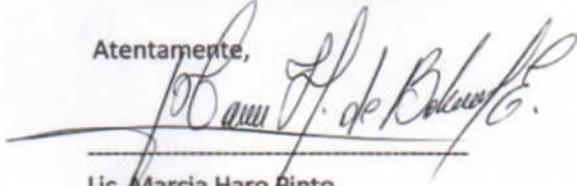
MHP/ec

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE GERENCIA, PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2016 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2016

1. Se dio cumplimiento a las disposiciones y resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas, las mismas que constan en las actas respectivas.
2. Se presentó las declaraciones de Impuesto a la Renta mensualmente, en varios de ellos cancelando con multas por no cumplir a tiempo con la declaración.
3. Se cancelaron en varios meses, con retrasos, los valores correspondientes a las aportaciones mensuales al IESS, de la señora Gerente y de la señorita Secretaria.
4. No se han cancelaron los valores correspondientes a Sueldos de la Señora gerente y de la señorita Secretaria más los décimos respectivos así como los honorarios de la señora Contadora, en los últimos meses del año.
5. No se han registrado a los señores accionistas en el Libro de Accionistas a los señores Socios por incremento de acciones, por no contar con un nuevo libro.
6. Se tramitó en la Super-intendencia de compañías el Cese de Acciones de los señores que, después de haber cumplido con los requisitos y haber llenado su solicitud y haberse registrado en el libro de accionistas han adquirido acciones en esta compañía.
7. Se extendió las certificaciones para la revisión vehicular de los señores Accionistas.
8. Se tramitó las inhabilitaciones vehiculares del señor Román Bray y del señor Vicente Caguasango.
9. Se canceló al Banco Nacional de Fomento de Otavalo, el valor correspondiente a la cuota anual, en el mes de Septiembre de 2016.
10. Se tramitó en la Agencia Nacional de Tránsito el incremento de cupo para socios nuevos.
11. Se mantuvo reuniones con los miembros de la Policía Nacional, para tratar asuntos relacionados con el control de vehículos piratas y otros.
12. Se elaboró un Plan de Negocios, que la Agencia de Tránsito exigió, para entregar el permiso de operación al socio interesado. Una vez entregado, indicaron que ya no era necesario. Haciendo pasar tiempo y gastando dinero en la elaboración.
13. Se Resolvió aportar con el valor de 10,00 solamente por el mes de junio, para superar la crisis económica que atraviesa la compañía por socios que no son responsables en cancelar de manera oportuna sus cuotas.
14. Se llevó el libro de actas con normalidad, todas las actas han sido aprobadas
15. Se realizó el informe económico semestral 2016 y fue aprobado
16. Se realizó el presupuesto para el año 2017
17. Se contribuyó con ayuda para los damnificados del terremoto de abril 2016.

18. Se canceló la multa impuesta por la Superintendencia de Compañías, por el ingreso tardío de accionistas. (los accionistas no entregaron con oportunidad el Cese y no se podía adulterar la fecha)
19. Se procedió a entregar a la nueva directiva los bienes muebles e inmuebles, así como la parte administrativa y financiera de la compañía, realizando la debida Acta de Entrega – Recepción y firmada por los miembros de las directivas salientes y entrantes.
20. Se indicó a la nueva Directiva del vencimiento de la permanencia de la compañía en el mes de septiembre de 2016, por lo que se deberá renovar o dar por terminado y cancelar hasta la fecha en que entregue las llaves de la vivienda, incluidos los arreglos de ésta.
21. Queda pendiente el ingreso del señor Ayala, ya que asistió al Consejo de la Judicatura para aclarar la postura del señor, que ya no desea ingresar a la compañía y desea que le devuelvan el dinero depositado, pero que no firmó el Cese de Acciones.
22. No tengo pendiente contrato alguno con la función pública ni privada.
23. La compañía se encuentra activa

Atentamente,



Lic. Marcia Haro Pinto
GERENTE GENERAL